

# BOLETÍN INFORMATIVO

No. 4

# JALAPA

VIGESIMO PRIMER  
DEPARTAMENTO DE  
GUATEMALA EN SER  
DECLARADO...

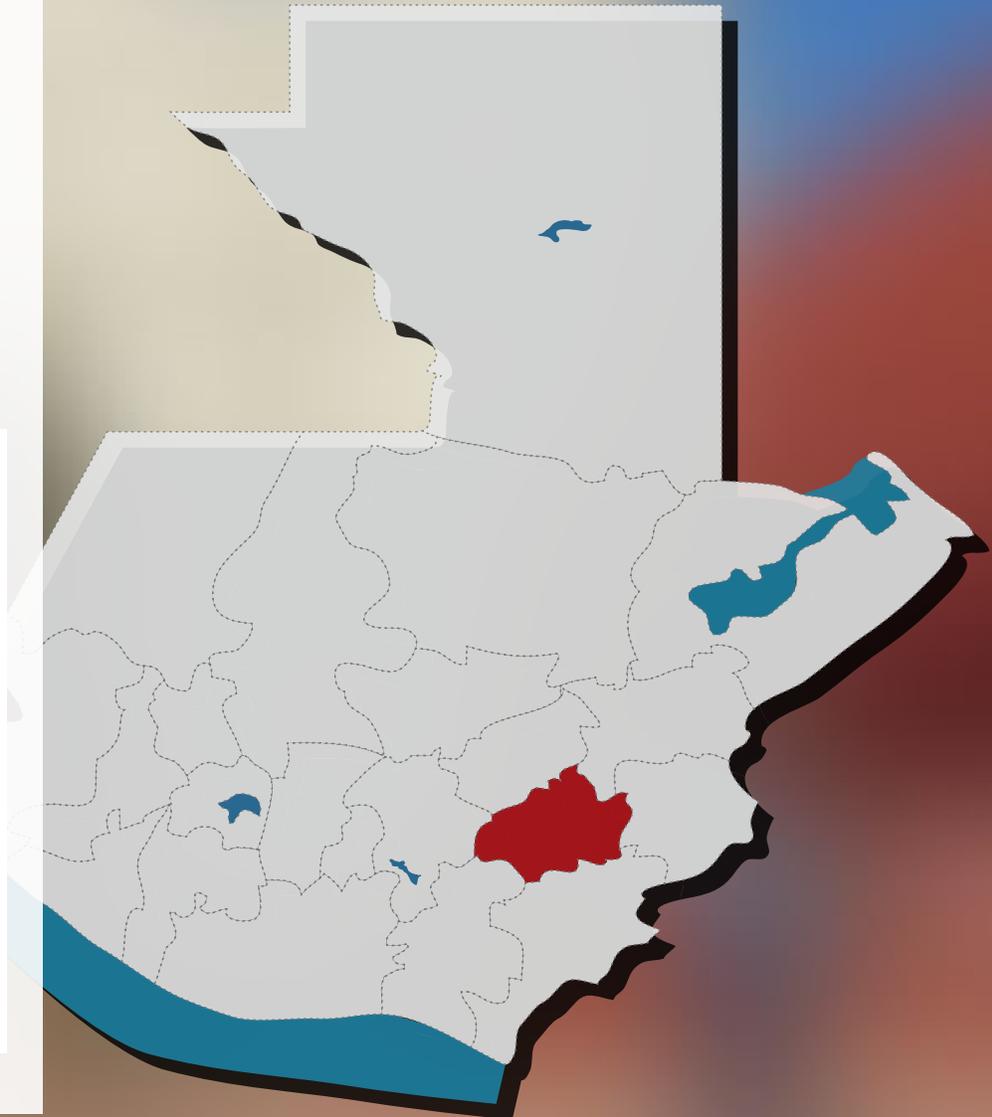
# LIBRE DE SUBREGISTRO

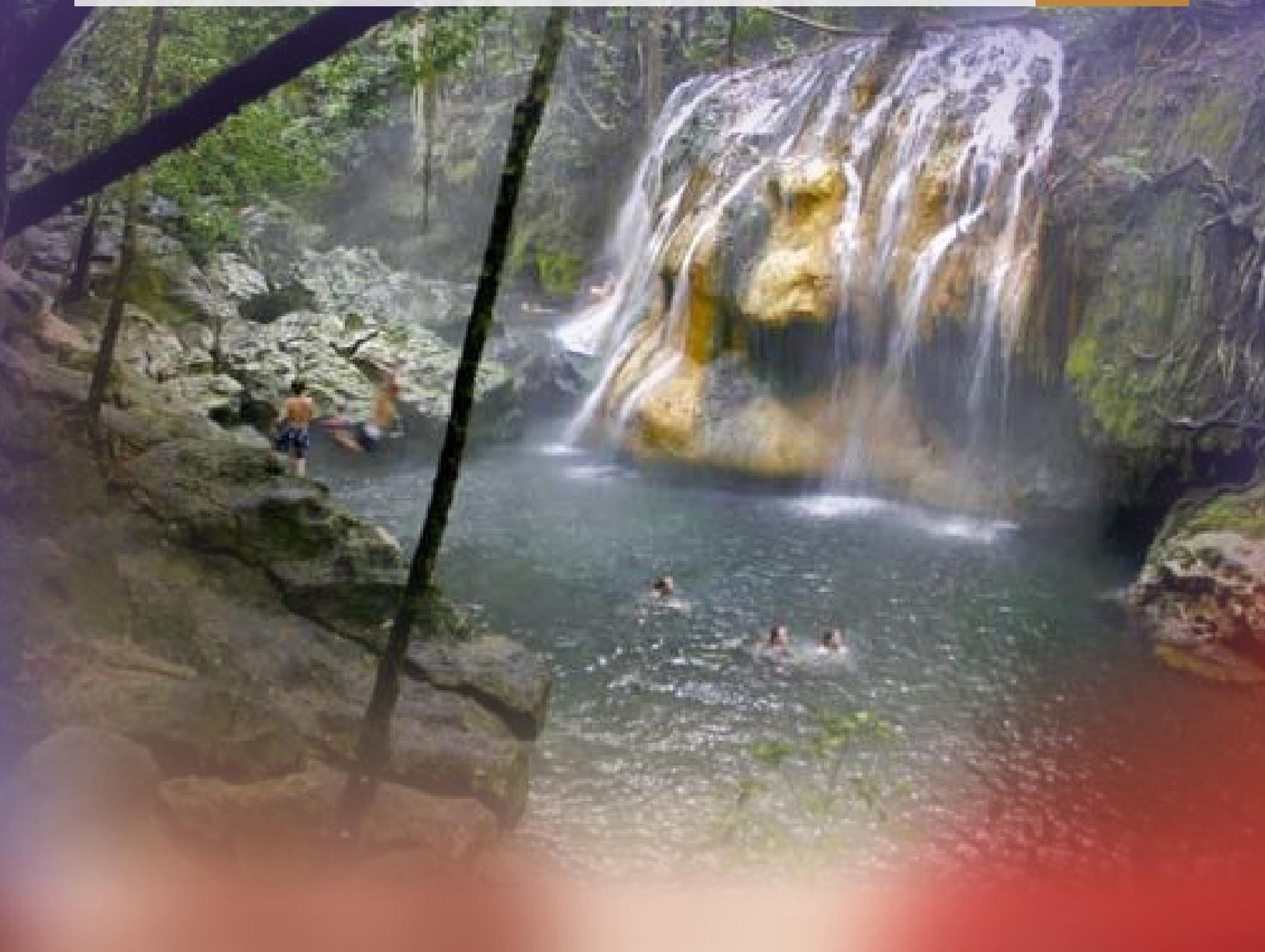
El Departamento de Jalapa se encuentra situado en la región Sur-Oriente de Guatemala. Limita al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al Sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; al Este con el departamento de Chiquimula; y al Oeste con el departamento de Guatemala. La cabecera departamental de Jalapa se encuentra aproximadamente a una distancia de 96 km de la ciudad capital vía Sanarate, El Progreso y una distancia aproximada de 168 Km vía Jutiapa - Santa Rosa.



## Jalapa

1. Matquesumía
2. Jalapa
3. San Carlos Aizate
4. Móngas
5. San Pedro Pinula
6. San Luis Jiltepeque
7. San Manuel Chaparrón





De una población de 330,582 habitantes del departamento de Jalapa, fueron ubicadas por el conteo poblacional, 245 personas en subregistro, por lo que se procedió a coordinar las acciones oportunas para la inscripción extemporánea de cada una de ellas, este trabajo permitió que los 7 municipios que conforman el departamento de Jalapa fuesen declarados libres de subregistro convirtiendo al departamento en el vigésimo primero a nivel nacional libre de este flagelo.

La estrategia para erradicar el subregistro implementada por el Registro Nacional de las Personas-RENAP- permite hacer visibles a los invisibles, reconocer a las personas y su historia dentro de las comunidades, dejando un legado documental que es resguardado con medidas de seguridad y certeza jurídica.

El RENAP reconoce el trabajo en equipo y la coordinación interinstitucional que en las Mesas Registrales las autoridades ediles han desarrollado, en función de fomentar en sus comunidades la cultura registral oportuna, que conlleva la actualización de información de cada persona, según los hechos o eventos civiles que modifiquen su situación civil.





Los Registradores Civiles de las Personas del departamento de Jalapa, recibieron de las autoridades ediles la Declaratoria Libre de Subregistro y por su parte entregaron el reconocimiento que RENAP les extiende por el trabajo realizado en función de identificar y documentar a la población, así mismo el Licenciado Rudy Leonel Gallardo, entregó al representante del señor Gobernador la Declaratoria Libre de Subregistro Departamental.

En palabras del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, el trabajo realizado por los Registradores Civiles Municipales del departamento de Jalapa al liderar las mesas registrales y coordinar el equipo humano que llego de casa en casa con el conteo poblacional, ha dado un fruto de relevancia nacional al convertir a Jalapa en el departamento No. 21 libre de este flagelo que invisibiliza a la población. El ser incluyentes, buscar el desarrollo y terminar con la discriminación en el país parte por una identificación legal para todos, la tarea de erradicar el subregistro no es nada más que el inicio de un proceso que le otorga a las personas una identidad que va consecuentemente a otorgarles derechos y obligaciones y que los incluye en el proceso del desarrollo, el cual comienza por la identidad. Ninguna persona puede alcanzar sus sueños si no sabe quién es, finalizo.



A man with dark hair, wearing a white long-sleeved shirt, is speaking into a black microphone. He is standing behind a dark wooden podium that has the word 'RENAF' carved into its top panel. The background consists of light-colored curtains with a floral pattern in shades of orange and red. The lighting is warm, suggesting an indoor setting.

Por su parte, el Señor Jorge Alfonso Lucas Cerna, representante del Gobernador departamental de Jalapa, expresó: “La importancia de la identificación trasciende todos los aspectos de la vida ciudadana. Una persona que posee su identificación plena, tiene obligaciones y derechos y el Estado está obligado a atender sus necesidades básicas. El hecho de declarar libre de subregistro a Jalapa en su totalidad, nos da la pauta que se ha trabajado con pasión, con profesionalismo y enfocados en llegar a los mas necesitados, a las comunidades más lejanas y a las personas de menos recursos. Hoy debemos agradecer como Gobernación, como Jalapanecos, el trabajo de los Registradores Civiles de los municipios del departamento, quienes lideraron las Mesas Registrales con la visión puesta en cumplir con esté histórico objetivo. Valieron la pena las intensas jornadas, los sacrificios y esa milla extra que el personal de Renap está acostumbrado a dar, puntualizo.



El legado histórico que conlleva la erradicación del subregistro y el reconocimiento al trabajo interinstitucional quedó grabado en la plaqueta develada ubicada en el parque central del municipio de Jalapa, cabecera departamental.

